

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL
SEGURO SOCIAL
SECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS
COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE BECAS



CONVOCATORIA

2025



**CURSOS
POSTÉCNICOS**

DE ENFERMERÍA



Postécnicos Enfermería 2025

CONTENIDO



CUADROS DE SEDES ACADÉMICAS



1.- REQUISITOS



2.- INSCRIPCIÓN EN LÍNEA



3.- COMO ADJUNTAR DOCUMENTOS



DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO



ESPECIFICACIONES DE LOS DOCUMENTOS ESCANEADOS



4.- ENVÍO DE EXPEDIENTE A VALIDACIÓN



5.- REGISTRO A EXAMEN



6.- SELECCIÓN DE ASPIRANTES



7.- ASIGNACIÓN DE BECA



8.- OBSERVACIONES GENERALES

CONVOCATORIA A CURSOS POSTÉCNICOS DE ENFERMERÍA

CICLO 2025

Con fundamento en el Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social, inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, convocan:

A todo el personal con categoría de ENFERMERA GENERAL, ENFERMERA GENERAL CLÍNICA Y ENFERMERA PARA EL TRASLADO DE PACIENTES DE URGENCIA de los OOAD plasmados en la presente convocatoria, a participar en los procesos de selección de los diferentes CURSOS POSTÉCNICOS DE ENFERMERÍA para el ciclo 2025 con duración de 11.5 MESES, que se llevarán a cabo del 1ro de Febrero del 2025 al 15 de Enero de 2026, en las Sedes que a continuación se detallan:

CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS CICLO 2025						
SEDE ACADÉMICA			BECAS			
OOAD	UNIDAD SEDE	OOAD PARTICIPANTE	NECESIDAD POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR OOAD	BECAS TOTALES
BAJA CALIFORNIA NORTE	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 30	BAJA CALIFORNIA NORTE	ENSENADA	27	27	27
	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 30	BAJA CALIFORNIA NORTE	ENSENADA	13	13	28
			TIJUANA	15	15	
SONORA	UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2	SONORA	CD OBREGÓN	15	16	31
			NOGALES	1		
	UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2	SONORA	NAVOJOA	15	15	
VERACRUZ NORTE	UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 14	VERACRUZ NORTE	POZA RICA	6	29	29
			VERACRUZ	23		
VERACRUZ SUR	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No 1	VERACRUZ SUR	ORIZABA	7	7	24
		CHIAPAS	TAPACHULA	7	17	
	TUXTLA GUTIÉRREZ		10			
	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No 36	CHIAPAS	TUXTLA GUTIÉRREZ	21	21	21
ZACATECAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MF No. 1	ZACATECAS	FRESNILLO	2	6	22
			ZACATECAS	4		
		COAHUILA	MONCLOVA	2	4	
			SABINAS	2		
		HIDALGO	PACHUCA	9	9	
		SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	3	3	



CONVOCATORIA A
 CURSOS POSTÉCNICOS
 DE ENFERMERÍA

CICLO 2025

**CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA
 EN CUIDADOS INTENSIVOS
 CICLO 2025**

SEDE ACADÉMICA			BECAS				
OOAD	UNIDAD SEDE	OOAD PARTICIPANTE	NECESIDAD POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR OOAD	BECAS TOTALES	
35 NOROESTE CDMX	UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA "DR. VFN"	35 NOROESTE CDMX	MAGDALENA DE LAS SALINAS	3	10	24	
			35 NOROESTE CDMX	7			
		16 EDO DE MEXICO PTE	TOLUCA	2	12		
			NAUCALPAN	10			
		MICHOACÁN	URUAPAN	2	2		
36 NORESTE CDMX	UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN LA RAZA	36 NORESTE CDMX	CENTRO MEDICO NACIONAL "LA RAZA"	25	25	25	
	UMAE HOSPITAL GENERAL CMN LA RAZA	36 NORESTE CDMX	CENTRO MEDICO NACIONAL "LA RAZA"	15	25	25	
			36 NORESTE CDMX	10			
37 SUROESTE CDMX	U MAE HOSPITAL DE CARDIOLOGÍA CMN S XXI	37 SUROESTE CDMX GRUPO 1 TURNO MATUTINO	CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI	25	25	25	
			CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI	15	15	25	
		37 SUROESTE CDMX GRUPO 2 TURNO VESPERTINO	37 SUROESTE CDMX	10	10		
	UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN S XXI	38 SURESTE CDMX	38 SURESTE CDMX	10	10	24	
			15 EDO DE MEXICO ORIENTE	ECATEPEC	10		10
			CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	4		4
			TOTAL	330	330	330	

**CONVOCATORIA A
CURSOS POSTÉCNICOS
DE ENFERMERÍA**

CICLO 2025

**CURSO POSTÉCNICO DE
ENFERMERÍA PEDIÁTRICA
CICLO 2025**



SEDE ACADÉMICA			BECAS			
OOAD	UNIDAD SEDE	OOAD PARTICIPANTE	NECESIDAD POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR OOAD	BECAS TOTALES
BAJA CALIFORNIA NORTE	HOSPITAL DE GINECOPEDIATRIA No. 31	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	2	2	18
		BAJA CALIFORNIA NORTE	MEXICALI	3		
			ENSENADA	13	16	
JALISCO	UMAE HOSPITAL DE PEDIATRIA CMN DE OCCIDENTE	COAHUILA	PIEDRAS NEGRAS	1	5	22
			SALTILLO	4		
		JALISCO	CD GUZMAN	2	17	
			METROPOLITANA	15		
CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No 1	CHIAPAS	TAPACHULA	17	24	24
			TUXTLA GUTIÉRREZ	7		
			TUXTLA GUTIÉRREZ	25	25	
16 ESTADO DE MEXICO PONIENTE	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No 194	16 ESTADO DE MEXICO PONIENTE	TOLUCA	8	8	20
			NAUCALPAN	12	12	
NUEVO LEON	UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No 23	NUEVO LEON	METROPOLITANA	25	25	25
			METROPOLITANA	24	24	24
QUERÉTARO	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No 2	QUERÉTARO	QUERÉTARO	14	14	26
		SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	10	12	
			CD VALLES	2		
SINALOA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No 1	SINALOA	MAZATLÁN	4	14	23
			GUASAVE	5		
			MOCHIS	5		
		DURANGO	GÓMEZ PALACIO	9	9	
		SINALOA	CULIACÁN	20	20	
15 ESTADO DE MEXICO ORIENTE	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No 57 LA QUEBRADA	HIDALGO	PACHUCA	18	18	22
		15 ESTADO DE MEXICO ORIENTE	TLALNEPANTLA	4	4	
35 NOROESTE CDMX	HOSPITAL DE GINECO PEDIATRIA 3-A MAGDALENA DE LAS SALINAS	36 NORESTE CDMX	36 NORESTE CDMX	25	25	25
36 NORESTE CDMX	UMAE HOSPITAL GENERAL CMN LA RAZA	36 NORESTE CDMX	CMN LA RAZA	17	25	25
			36 NORESTE CDMX	8		



CONVOCATORIA A
CURSOS POSTÉCNICOS
DE ENFERMERÍA

CICLO 2025

**CURSO POSTÉCNICO DE
ENFERMERÍA PEDIÁTRICA
CICLO 2025**



SEDE ACADÉMICA			BECAS			
OOAD	UNIDAD SEDE	OOAD PARTICIPANTE	NECESIDAD POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR OOAD	BECAS TOTALES
37 SUROESTE CDMX	UMAE HOSPITAL DE PEDIATRIA SIGLO XXI	37 SUROESTE CDMX	37 SUROESTE CDMX	25	25	50
			CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI	25	25	
38 SURESTE CDMX	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No 32	YUCATÁN	YUCATÁN	3	3	22
		COLIMA	COLIMA	2	2	
		VERACRUZ NORTE	XALAPA	2	2	
		37 SUROESTE CDMX	37 SUROESTE CDMX	6	11	
		CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI	5			
38 SURESTE CDMX	38 SURESTE CDMX	4	4			
TOTAL				371	371	371



CONVOCATORIA A
CURSOS POSTÉCNICOS
DE ENFERMERÍA

CICLO 2025

**CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA
EN MEDICINA DE FAMILIA
CICLO 2025**

SEDE ACADÉMICA			BECAS				
OOAD	UNIDAD SEDE	OOAD PARTICIPANTE	NECESIDAD POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR OOAD	BECAS TOTALES	
COAHUILA	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No 82	BAJA CALIFORNIA NORTE	TECATE	2	7	24	
			TIJUANA	5			
		COAHUILA	MONCLOVA	2	10		
			CD ACUÑA	2			
			SABINAS	1			
			SALTILLO	5			
			CHIHUAHUA	CD CUAUHTÉMOC			2
		DURANGO	DURANGO	1	3		
			GÓMEZ PALACIO	2			
		SONORA	CD OBREGÓN	2	2		
GUANAJUATO	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No 56	GUANAJUATO	GUANAJUATO	3	8	21	
			IRAPUATO	3			
			LEÓN	1			
			SALAMANCA	1			
		MICOACÁN	LAZARO CARDENAS	1	7		
			URUAPAN	5			
			ZAMORA	1			
		SINALOA	CULIACÁN	4	4		
		ZACATECAS	FRESNILLO	1	1		
		TAMAULIPAS	CD MANTE	1	1		
GUERRERO	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No 9	QUERÉTARO	QUERÉTARO	2	3	26	
			SAN JUAN DEL RIO	1			
		MORELOS	CUERNAVACA	4	4		
		OAXACA	ISTMO	1	1		
		GUERRERO	PUEBLA	PUEBLA	2		2
			ACAPULCO	10	16		
			ALTAMIRANO	1			
			CHILPANCINGO	2			
			IQUALA	1			
ZIHUATANEJO	2						



CONVOCATORIA A
CURSOS POSTÉCNICOS
DE ENFERMERÍA

CICLO 2025

**CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA
EN MEDICINA DE FAMILIA
CICLO 2025**

SEDE ACADÉMICA			BECAS			
OOAD	UNIDAD SEDE	OOAD PARTICIPANTE	NECESIDAD POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR OOAD	BECAS TOTALES
JALISCO	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No 51	JALISCO	AUTLAN DE NAVARRO	1	9	23
			METROPOLITANA	4		
			OCOTLÁN	3		
			PUERTO VALLARTA	1		
		VERACRUZ NORTE	MARTÍNEZ DE LA TORRE	1	7	
			POZA RICA	2		
			VERACRUZ	1		
			XALAPA	3		
		VERACRUZ SUR	CAÑERA	1	7	
			CORDOBA	3		
			COSAMALOAPAN	1		
			MINATITLÁN	2		
TABASCO	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No 47	CAMPECHE	CD DEL CARMEN	1	1	28
		CHIAPAS	TAPACHULA	5	5	
		TABASCO	VILLAHERMOSA	16	16	
		YUCATÁN	YUCATÁN	5	5	
		TLAXCALA	TLAXCALA	1	1	
15 EDO DE MEXICO ORIENTE	HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CON UMF No 60	16 EDO DE MEXICO PTE	TOLUCA	8	8	26
			15 EDO DE MEXICO ORIENTE	ECATEPEC	6	
		LOS REYES		6		
		TLALNEPANTLA	6			
37 SUROESTE CDMX	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No 161	SUR CDMX	37 SUROESTE CDMX	19	19	25
			38 SURESTE CDMX	2	2	
		16 EDO DE MEXICO PTE	NAUCALPAN	4	4	
			TOTAL	173	173	173



CONVOCATORIA A
CURSOS POSTÉCNICOS
DE ENFERMERÍA

CICLO 2025

**CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA
EN GERIATRÍA
CICLO 2025**

SEDE ACADÉMICA			BECAS			
OOAD	UNIDAD SEDE	OOAD PARTICIPANTE	NECESIDAD POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR OOAD	BECAS TOTALES
NUEVO LEÓN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No 17	BAJA CALIFORNIA NORTE	TIJUANA	3	8	28
			ENSENADA	5		
		CHIHUAHUA	CD JUÁREZ	4	4	
		DURANGO	DURANGO	2	2	
		NUEVO LEÓN	METROPOLITANA	14	14	
YUCATÁN	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No 1	TABASCO	CARDENAS	1	4	22
			VILLAHERMOSA	3		
		VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	2	2	
		VERACRUZ SUR	ORIZABA	2	2	
		CHIAPAS	TUXTLA GUTIÉRREZ	2	2	
		SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	2	2	
		QUERÉTARO	QUERÉTARO	3	3	
		SINALOA	CULIACÁN	2	2	
		GUANAJUATO	LEÓN	2	2	
YUCATÁN	YUCATÁN	3	3			
35 NOROESTE CDMX	UMAE HOSPITAL DE ORTOPEDIA "DR. VFN"	MICHOCÁN	ZAMORA	2	2	27
			SONORA	NAVOJOA		
		15 EDO DE MEXICO ORIENTE	CD OBREGÓN	2	4	
			ECATEPEC	1		
			LOS REYES	2		
		35 NOROESTE CDMX	TLALNEPANTLA	4	7	
			35 NOROESTE CDMX	35 NOROESTE CDMX		
		36 NORESTE CDMX	CENTRO MEDICO NACIONAL "LA RAZA"	1	4	
			36 NORESTE CDMX	36 NORESTE CDMX		
		16 EDO DE MEXICO PONIENTE	TOLUCA	3	3	
NAUCALPAN	5		5			



CONVOCATORIA A
 CURSOS POSTÉCNICOS
 DE ENFERMERÍA

CICLO 2025

**CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA
 EN GERIATRÍA
 CICLO 2025**

SEDE ACADÉMICA			BECAS			
OOAD	UNIDAD SEDE	OOAD PARTICIPANTE	NECESIDAD POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR OOAD	BECAS TOTALES
37 SUROESTE CDMX	UMAE HOSPITAL DE CARDIOLOGÍA CMN SIGLO XXI	37 SUROESTE CDMX	CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI	2	5	25
			37 SUROESTE CDMX	3		
		38 SURESTE CDMX	38 SURESTE CDMX	5	5	
		MORELOS	CUERNAVACA	2	2	
		PUEBLA	PUEBLA	2	2	
		COLIMA	COLIMA	2	2	
		ZACATECAS	FRESNILLO	1	2	
			ZACATECAS	1		
		JALISCO	METROPOLITANA	2	2	
		AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	5	5	
TOTAL				102	102	102



CONVOCATORIA A
CURSOS POSTÉCNICOS
DE ENFERMERÍA

CICLO 2025

**CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA
QUIRÚRGICA
CICLO 2025**

SEDE ACADÉMICA			BECAS			
OOAD	UNIDAD SEDE	OOAD PARTICIPANTE	NECESIDAD POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR OOAD	BECAS TOTALES
COAHUILA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MF No 18	BAJA CALIFORNIA NORTE	ENSENADA	20	20	22
		COAHUILA	SABINAS	2	2	
AGUASCALIENTES	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No 2	BAJA CALIFORNIA SUR	GUERRERO NEGRO	2	7	15
			LA PAZ	2		
			LOS CABOS	3		
		CHIHUAHUA	CIUDAD JUÁREZ	4	4	
		JALISCO	TEPATITLÁN	2	2	
ZACATECAS	FRESNILLO	2	2			
CHIAPAS	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No 2	CHIAPAS	TUXTLA GUTIÉRREZ	22	22	22
		CHIAPAS	TONALÁ	1	15	19
			TAPACHULA	14		
GUERRERO	ZIHUATANEJO	4	4			
HIDALGO	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No 36	HIDALGO	PACHUCA	2	14	19
			SAHAGÚN	2		
			TULA TEPEJI	6		
			TULANCINGO	4		
		PUEBLA	PUEBLA	3	3	
OAXACA	HUATULCO	2	2			
TABASCO	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No 46	TABASCO	CARDENAS	7	19	21
			TENOSIQUE	3		
			VILLAHERMOSA	9		
		VERACRUZ SUR	CORDOBA	2	2	
VERACRUZ NORTE	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No 71	VERACRUZ NORTE	CARDEL	2	28	28
			LERDO DE TEJADA	1		
			POZA RICA	2		
			VERACRUZ	23		
SONORA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No 5	SONORA	NAVOJOA	20	20	20
YUCATÁN	UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1	YUCATÁN	YUCATÁN	10	10	14
		CAMPECHE	CIUDAD DEL CARMEN	4	4	
			TOTAL	180	180	180



CONVOCATORIA A
 CURSOS POSTÉCNICOS
 DE ENFERMERÍA

CICLO 2025

**CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA
 EN SALUD PÚBLICA
 CICLO 2025**

SEDE ACADÉMICA			BECAS						
OOAD	UNIDAD SEDE	OOAD PARTICIPANTE	NECESIDAD POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR OOAD	BECAS TOTALES			
TAMAULIPAS	UMF No 78	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	2	2	18			
		DURANGO	GÓMEZ PALACIO	2	2				
		TAMAULIPAS	CIUDAD REYNOSA	1	4				
			MATAMOROS	2					
			NUEVO LAREDO	1					
		ZACATECAS	ZACATECAS	2	3				
			FRESNILLO	1					
		SINALOA	GUASAVE	2	2				
		COAHUILA	MONCLOVA	1	5				
			PARRAS DE LA FUENTE	1					
SALTILLO	3								
MICHOCÁN	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No 2	MICHOCÁN	LÁZARO CÁRDENAS	1	17	26			
			MORELIA	11					
			URUAPAN	4					
			ZAMORA	1					
		HIDALGO	TULA TEPEJI	3	7				
			PACHUCA	3					
			TULANCINGO	1					
		QUERÉTARO	QUERÉTARO	2	2				
		38 SURESTE CDMX	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No 47	15 EDO DE MEXICO ORIENTE	ECATEPEC		1	5	26
					LOS REYES		2		
TLANEPANTLA	2								
36 NORESTE CDMX	CENTRO MEDICO NACIONAL "LA RAZA"			1	4				
	36 NORESTE CDMX			3					
37 SUROESTE CDMX	CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI			2	6				
	37 SUROESTE CDMX			4					
38 SURESTE CDMX	38 SUROESTE CDMX			3	3				
MORELOS	ZACATEPEC			2	2				
16 EDO DE MEXICO PONIENTE	TOLUCA			5	6				
	NAUCALPAN	1							



CONVOCATORIA A
CURSOS POSTÉCNICOS
DE ENFERMERÍA

CICLO 2025

**CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA
EN SALUD PÚBLICA
CICLO 2025**

SEDE ACADÉMICA			BECAS			
OOAD	UNIDAD SEDE	OOAD PARTICIPANTE	NECESIDAD POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR OOAD	BECAS TOTALES
JALISCO	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No 3	PUEBLA	PUEBLA	3	3	24
		GUANAJUATO	CELAYA	1	5	
			IRAPUATO	1		
			LEÓN	3		
		COLIMA	TECOMAN	2	2	
		AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	3	3	
		JALISCO	AUTLÁN DE NAVARRO	1	11	
			CD GUZMAN	2		
			LAGOS DE MORENO	1		
			METROPOLITANA	7		
NUEVO LEÓN	UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No 25	BAJA CALIFORNIA NORTE	ENSENADA	3	8	
			MEXICALI	2		
			TECATE	1		
			TIJUANA	2		
		NUEVO LEÓN	MONTEMORELOS	2	2	
		CHIHUAHUA	CD JUÁREZ	3	8	
			CD CUAHUTEMOC	2		
			CHIHUAHUA	3		
		SONORA	NAVOJOA	3	8	
			NOGALES	1		
			HERMOSILLO	2		
			CD OBREGÓN	1		
			AGUA PRIETA	1		
YUCATÁN	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No 12	VERACRUZ SUR	MINATITLÁN	2	2	
		VERACRUZ NORTE	VERACRUZ	2	3	
			XALAPA	1		
		TABASCO	CÁRDENAS	2	2	
		QUINTANA ROO	CANCÚN	1	2	
			CHETUMAL	1		
		OAXACA	HUATULCO	2	2	
		CHIAPAS	TUXTLA GÜTIERREZ	4	4	
			SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	6	7
CD VALLES	1					
YUCATÁN	YUCATÁN	2	2			
TOTAL				145	145	145

**CONVOCATORIA A
CURSOS POSTÉCNICOS
DE ENFERMERÍA**

CICLO 2025

**CURSO POSTÉCNICO DE ENFERMERÍA
EN ONCOLOGÍA
CICLO 2025**

SEDE ACADÉMICA			BECAS			
OOAD	UNIDAD SEDE	OOAD PARTICIPANTE	NECESIDAD POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR OOAD	BECAS TOTALES
BAJA CALIFORNIA NORTE	HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 1	BAJA CALIFORNIA NORTE	TIJUANA	14	14	18
		COAHUILA	TORREÓN	2	2	
		NAYARIT	NAYARIT	2	2	
NUEVO LEÓN	UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 25 CMN	CHIHUAHUA	CD JUÁREZ	19	19	26
		NUEVO LEÓN	METROPOLITANA	7	7	
36 NORESTE CDMX	UMAE HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA No. 3 CMN LA RAZA	QUANAJUATO	LEÓN	6	6	25
		QUERÉTARO	QUERÉTARO	5	5	
		PUEBLA	PUEBLA	5	5	
		QUINTANA ROO	CANCÚN	2	2	
		36 NORESTE CDMX	CMN LA RAZA	7	7	
36 NORESTE CDMX	UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN LA RAZA	MORELOS	CUERNAVACA	4	4	21
		CHIAPAS	TUXTLA GÜTIERREZ	8	8	
		YUCATÁN	YUCATAN	2	2	
		MICHOACÁN	MORELIA	3	3	
		VERACRUZ SUR	COATZACOALCOS	4	4	
JALISCO	UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN DE OCCIDENTE	ZACATECAS	ZACATECAS	4	4	24
		JALISCO	METROPOLITANA	20	20	
		JALISCO	METROPOLITANA	10	10	21
		SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ	7	9	
			CD VALLES	2		
CAMPECHE	CAMPECHE	2	2			
37 SUROESTE CDMX	UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA CMN SXXI	37 SUROESTE CDMX	37 SUROESTE CDMX	4	4	19
			CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI	15	15	
			CENTRO MÉDICO NACIONAL SIGLO XXI	20	20	20
			TOTAL	174	174	174



CONVOCATORIA A
CURSOS POSTÉCNICOS
DE ENFERMERÍA

CICLO 2025

**CURSO POSTÉCNICO DE
ENFERMERÍA EN SALUD
MENTAL CICLO 2025**

SEDE ACADÉMICA			BECAS			
OOAD	UNIDAD SEDE	OOAD PARTICIPANTE	NECESIDAD POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR OOAD	BECAS TOTALES
38 SURESTE CDMX	HOSPITAL DE PSIQUIATRÍA CON UMF No 10	MORELOS	CUERNAVACA	3	3	13
		NUEVO LEÓN	METROPOLITANA	3	3	
		36 NORESTE CDMX	36 NORESTE CDMX	3	3	
		37 SUROESTE CDMX	37 SUROESTE CDMX	3	3	
		38 SURESTE CDMX	38 SURESTE CDMX	1	1	
			TOTAL	13	13	13



CONVOCATORIA A
CURSOS POSTÉCNICOS
DE ENFERMERÍA

CICLO 2025

**CURSO POSTÉCNICO DE
ENFERMERÍA EN NEFROLOGÍA
CICLO 2025**

SEDE ACADÉMICA			BECAS			
OOAD	UNIDAD SEDE	OOAD PARTICIPANTE	NECESIDAD POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR LOCALIDAD	N° DE BECAS POR OOAD	BECAS TOTALES
GUANAJUATO	UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No 1 CMNB	COAHUILA	TORREÓN	2	2	21
		GUANAJUATO	LEÓN	9	9	
		MICHOACÁN	LAZARO CARDENAS	2	2	
		SONORA	CD OBREGÓN	1	4	
			GUAYMAS	2		
			HERMOSILLO	1		
		JALISCO	METROPOLITANA	4	4	
36 NORESTE CDMX	UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN LA RAZA	QUINTANA ROO	PLAYA DEL CARMEN	2	2	20
		PUEBLA	PUEBLA	4	4	
		TABASCO	CARDENAS	2	2	
		15 EDO DE MEXICO ORIENTE	ECATEPEC	1	1	
		36 NORESTE CDMX	CENTRO MEDICO NACIONAL "LA RAZA"	2	2	
		37 SUROESTE CDMX	CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI	9	9	
37 SUROESTE CDMX	UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN SXXI	37 SUROESTE CDMX	CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI	21	21	21
			TOTAL	62	62	62

1. REQUISITOS

1.1 Ser trabajador de base **TITULAR** de su plaza.

1.2 Contar con la categoría de **ENFERMERA GENERAL, ENFERMERA GENERAL CLÍNICA o ENFERMERA PARA EL TRASLADO DE PACIENTES DE URGENCIA**, con antigüedad laboral efectiva mínima de **DOS AÑOS** y máxima de **VEINTICINCO AÑOS**, establecida en el tarjetón de pago de la Qna. 21/2024 (1ra de Noviembre) con marca de ocupación Definitiva (00) o en su caso Interinato en Tanto Dictamina Escalafón (ITDE) marca de ocupación (98) **NO HAY EXCEPCIONES**.



CONVOCATORIA A CURSOS POSTÉCNICOS DE ENFERMERÍA

CICLO 2025

2. INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

- 2.1 El proceso de inscripción a través de la plataforma digital consiste en: Ingresar a la página de internet de la Coordinación de Educación en Salud (CES) en la liga http://educacionensalud.imss.gob.mx/ces_wp/ Exclusivamente de las 17:00 horas del 22 de Noviembre del 2024 y hasta las 15:00 horas del 20 de Diciembre del 2024.

La página estará habilitada las 24 horas durante todo el período de las fechas establecidas para cada acción a realizar en el actual proceso.

NOTA: Deberá contar con **FOTOGRAFÍA DIGITAL** reciente (en formato jpg o png), tamaño infantil, con el rostro descubierto, sin lentes, a color o blanco y negro, además de tener **cada uno de los documentos escaneados de los originales** con las especificaciones solicitadas en la presente convocatoria.

- 2.2 Registrar la información requerida en todos los campos sin excepción con los datos solicitados. NO omita dar clic en **GUARDAR** en cada pestaña para poder continuar.

IMPORTANTE: Si algún campo queda vacío o la información registrada no es la que se solicita (ejemplos: No adjuntar la fotografía requerida, no seleccionar el CURSO POSTÉCNICO DE SU INTERES, registrar teléfono a ocho dígitos en lugar de los 10 requeridos o no colocar los datos del contacto de emergencia, **NO podrá continuar con el proceso de inscripción.**

- 2.3 **VERIFIQUE** en la **solicitud de inscripción** que todos los datos que registró sean correctos, y de **CLIC** en “**CONFIRMAR**” para continuar. Una vez confirmado **NO HAY CAMBIO DE CURSO SOLICITADO.**

3. COMO ADJUNTAR DOCUMENTOS

- 3.1 **INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DEL ASPIRANTE**, ¹ Para lo cual debe adjuntar cada uno de los documentos solicitados, digitalizados en formato pdf legible, únicamente en el horario de las 17:00 horas del 22 de Noviembre del 2024 y hasta las 15:00 horas del 20 de Diciembre de 2024. ² No hay prórroga.

IMPORTANTE:

El expediente electrónico se integrará únicamente con los documentos ingresados a través de la página: http://educacionensalud.imss.gob.mx/ces_wp/



CONVOCATORIA A
CURSOS POSTÉCNICOS
DE ENFERMERÍA

CICLO 2025

Recomendación para una correcta inscripción, deberás:

- 1 Contar con todos los documentos **ORIGINALES** y Escaneados a color.
- 2 **Verificar que sean legibles y en el formato solicitado (pdf).**
- 3 Cotejar que el curso registrado sea el mismo solicitado en la página de la FESI (UNAM) y que todos los datos coincidan con los reflejados en los documentos oficiales. **NO HAY CAMBIO DE CURSO.**
- 4 **Valorar su situación personal, familiar, económica y de salud al seleccionar el curso y la sede, ya que en caso de ser seleccionado. NO HAY CAMBIOS DE SEDE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.**



IMPORTANTE:

Es responsabilidad del aspirante registrar todos los datos e información con veracidad, así como el cabal cumplimiento a las indicaciones de la presente convocatoria.

¹ DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO:

- a) **Clave Única de Registro de Población (CURP)** actualizada a 2024, que puedes generar en: [https://www.gob.mx/curp/](https://www.gob.mx/curp) la cual debe coincidir con tu Cédula Profesional.
- b) **Acta de Nacimiento actualizada al 2024**, que puedes generar en : <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>
- c) **Título Profesional en Enfermería** (Nivel Técnico o Licenciatura), que coincida con la Cédula Profesional. **NO SE ACEPTA EN TRÁMITE.**
- d) **Cédula Profesional** que coincida con el Título. **NO SE ACEPTA EN TRÁMITE.**
- e) **Certificado de Calificaciones de la Carrera de Enfermería**, que coincida con el Título y con promedio mínimo de 7.0 (**NO TIRA DE MATERIAS, NO KARDEX, NO CONSTANCIAS**) **NO SE ACEPTA EN TRÁMITE.**
- f) **Constancia del Curso de Computación** con duración mínima de 40 horas, la cual deberá especificar la paquetería de Windows: (Word, Excel, Power Point), correo electrónico e internet; expedida en un solo documento por Institución Educativa con validez oficial de la SEP, incluyendo los Centros de Capacitación y Calidad del IMSS-SNTSS. (No se aceptan cartas u oficios como constancias) debiendo contar con **FOLIO, SELLO, PERIODO, FECHA DE EMISIÓN (DURANTE EL AÑO 2024), ADEMÁS DE NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN EMITE LA CONSTANCIA.**

NOTA: Los Centros de Capacitación y Calidad del IMSS-SNTSS quedan exentos del aval por la SEP.

CONVOCATORIA A CURSOS POSTÉCNICOS DE ENFERMERÍA

CICLO 2025

- g) **Solicitud de Beca**, debidamente requisitada y debe contener en el reverso del formato:  **(clic para descargar).**
1. **Sello de la Subcomisión Mixta de Escalafón:** quien Certifica que el trabajador **No se encuentra registrado en ningún Listado Escalafonario**, además de contener fecha, nombre y firma de quien certifica.
 2. **Sello de la Subcomisión Mixta de Bolsa de Trabajo:** quien Certifica que el trabajador **No cuenta con solicitud de Cambio de Residencia** en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, además de contener fecha, nombre y firma de quien certifica.

ES DE LA ENTERA RESPONSABILIDAD DEL TRABAJADOR EL TRAMITAR Y ACEPTAR CAMBIOS DE RESIDENCIA O CATEGORÍA DURANTE TODO EL PROCESO DE SELECCIÓN Y EJERCICIO DE LA BECA, YA QUE DE ACEPTARLO(S) SE HARÁ ACREEDOR A CANCELACIÓN INMEDIATA DE LA MISMA.

- h) **Tarjetón de pago** de la 1ra. Quincena de Noviembre (Qna.21/2024). Con Marca de Ocupación 00 (Definitiva) o en su caso Interinato en Tanto Dictamina Escalafón (ITDE) (98).
- i) **Constancia de a afiliación al SNITSS** esta debe ser de la plataforma <https://sntss.org.mx/afiliados>
- j) **Vigencia de Derechos Sindicales** emitida por la Comisión de Honor y Justicia de la Sección Sindical correspondiente, a la 1ra. Quincena de Noviembre (Qna.21/2024), debiendo contar con fecha, nombre y firma autógrafa del titular de la misma.

² Especificaciones que deben cumplir los documentos escaneados

- I. Los documentos ingresados son responsabilidad absoluta del aspirante. De no cumplir con las especificaciones solicitadas, el archivo **NO** podrá cargarse dentro de la plataforma de registro.
- II. Cada documento debe ser escaneado por separado y de ambos lados (**si aplica**), en formato PDF **legible**, escaneado a color **del original**, todos en tamaño **carta**, (No fotos, No copias) en **ORIENTACIÓN horizontal o vertical factible para su lectura, revisar antes de adjuntar.**
- III. Si no cumple con las especificaciones **NO** se validará su registro y se le harán saber las observaciones que debe atender para concluir su registro e impresión del mismo.



CONVOCATORIA A CURSOS POSTÉCNICOS DE ENFERMERÍA

CICLO 2025

- IV. Los documentos en PDF deberán ser membretado de la siguiente manera:
- En mayúsculas y sin espacios.
 - Nombre del documento. guion bajo y **primer apellido** del participante

2 ESPECIFICACIONES QUE DEBE CUMPLIR EL ARCHIVO CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE ARCHIVO	RESOLUCIÓN	TAMAÑO	FORMATO	PESO	EJEMPLO DEL NOMBRE DEL ARCHIVO
CURP (digital)	Color, ambas caras (Si aplica)	300x300 píxeles por pulgada	Carta (22 X 28)	pdf	Máximo 2 MB	CURP_APELLIDO
Acta de Nacimiento						ACTANACIMIENTO_APELLIDO
Título en enfermería						TITULNFERMERIA_APELLIDO
Cédula profesional en enfermería						CEDULAPROFESIONALENFERMERIA_APELLIDO
Certificado de calificaciones de la carrera de enfermería						CERTIFICADOCALIFICACIONESCARRERAENFERMERIA_APELLIDO
Constancia del curso de computación						CONSTANCIACOMPUTACION_APELLIDO
Solicitud de beca						SOLICITUDBECA_APELLIDO
Tarjetón de pago						TARJETONPAGO_APELLIDO
Constancia de afiliación al SNTSS						AFILIACIONSNNTSS_APELLIDO
Vigencia de Derechos Sindicales						DERCHOSSINDICALES_APELLIDO

4. ENVÍO DE EXPEDIENTE A VALIDACIÓN

Una vez que “**VERIFICÓ**” que cada uno de los documentos que anexó, corresponden a lo solicitado en cada casilla dentro de la plataforma de registro de la Coordinación de Educación en Salud, debe:

- 4.1 Dar clic en “**ENVIAR A VALIDACIÓN**” a fin de que el expediente sea liberado y enviado a un validador.
- 4.2 Únicamente hasta que de CLIC en el botón “**FINALIZAR**” Iniciara el proceso de Validación de Expediente, en el horario de las 17:00 horas del 22 de Noviembre de 2024 y hasta las 15:00 horas del 20 de Diciembre de 2024. No hay prórroga.
- 4.3 Una vez enviado el expediente a validación, debe estar pendiente del **ESTATUS** de este, sólo podrá continuar cuando tenga estatus de “expediente validado”.
- 4.4 Con estatus de expediente validado, podrá **DESCARGAR e IMPRIMIR** su FICHA DE CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN, la cual deberá firmar y **ENTREGAR** de forma **OBLIGATORIA** a la Secretaría de Asuntos Técnicos de su Sección Sindical correspondiente, junto con su Tarjetón de pago de la 1ra. Quincena de Noviembre (Qna.21/2024).

IMPORTANTE PARA TODOS LOS ASPIRANTES: solo participarán los aspirantes que completen su inscripción en la plataforma de la Coordinación de Educación en Salud (**CES**) y en la Plataforma de la FESI (**UNAM**) esto es, que tengan un expediente **VALIDADO** y cuenten con la “**Ficha de Confirmación de Inscripción**” con la cual podrán continuar con el registro a exámen.



CONVOCATORIA A CURSOS POSTÉCNICOS DE ENFERMERÍA

CICLO 2025

5. REGISTRO A EXAMEN

5.1 La convocatoria para el registro a examen será emitida por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI), la cual será publicada del 22 de Noviembre al 20 de Diciembre del 2024 en la página:

https://antares.iztacala.unam.mx/enfermeria_postecnico/index.php/postecnico/inicio/2/2 donde podrán obtener la Referencia de pago para el derecho a examen de admisión.

NOTA:El cierre de la plataforma para el registro será el 20 de Diciembre del 2024 a las 15:00 horas.

5.2 El examen general de conocimientos será en la **modalidad en línea**, lo aplicará la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI) de la UNAM en el periodo comprendido del **16 al 22 de Diciembre del 2024** y tendrá un costo de **\$700.00 m.n.**

5.3 El aspirante debe concluir de manera **satisfactoria** el registro a examen y envío del formato del **pago realizado (en el momento del registro, la plataforma emitirá de forma automática fecha y hora para tener derecho a presentar el examen de admisión). EN CASO DE NO CORRESPONDER EL COMPROBANTE DE PAGO AL EVENTO DE LA CONVOCATORIA, SU REGISTRO SERÁ CANCELADO.**

NOTA:Deberá conservar comprobante de pago a examen, el cual tendrá que presentar en caso de ser seleccionado.

5.4 El aspirante podrá realizar el examen de selección las 24 horas del día, siempre y cuando no rebase el límite de tiempo que le otorgue la FESI para llevar a cabo el examen.

5.5 La Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI), de la UNAM, únicamente emitirá resultados de evaluación del examen de conocimientos, del 06 al 09 de Enero del 2025, vía correo electrónico con el que se registró el interesado.

Recomendaciones para el registro ante la FESI (UNAM) y examen, deberás:

- 1 Seguir las indicaciones establecidas en la Plataforma FESI - UNAM.
- 2 **VERIFICAR que el comprobante de pago que adjuntes corresponda al realizado para derecho a examen y se ENVÍE correctamente** conforme a las especificaciones que estipula la FESI-UNAM.
- 3 Mantén a la mano el comprobante de pago antes mencionado al momento de presentar el examen.
- 4 Asegúrate que el área destinada para presentar el examen se encuentre libre de distractores y **con señal de internet de buena calidad.**
- 5 Para la presentación del examen, el equipo de cómputo y las condiciones de operación del mismo (internet) durante el examen son de la entera responsabilidad del interesado.

**EL TRÁMITE ES PERSONAL
NO ESTÁ CONSIDERADA LA REPROGRAMACIÓN DE EXAMEN.**



CONVOCATORIA A CURSOS POSTÉCNICOS DE ENFERMERÍA

CICLO 2025

6. SELECCIÓN DE ASPIRANTES



IMPORTANTE:

Es responsabilidad del aspirante el adecuado registro y cabal cumplimiento de las indicaciones y requisitos estipulados en la presente convocatoria para la continuidad o cancelación del trámite en cualquier etapa del proceso.

- 6.1 Se considera como primer criterio para ser seleccionado, cumplir con el 100% de los requisitos estipulados en la presente convocatoria.
- 6.2 El segundo criterio de selección se dará en estricto apego a los resultados del examen emitidos por la UNAM y en orden descendente de calificación con una mínima aprobatoria de 6.0
- 6.3 Se considera como tercer criterio de selección, **únicamente para efectos de desempate**, la antigüedad efectiva y asiduidad del aspirante.

7. ASIGNACIÓN DE BECA

- 7.1 A partir del **13 al 17 de Enero del 2025** la Comisión Nacional Mixta de Becas en el ámbito de sus atribuciones, emitirá los Dictámenes de Beca de los trabajadores seleccionados y los turnará a la Subcomisión Mixta de Becas de la Sección Sindical correspondiente, para que se haga de conocimiento a las y los trabajadores que resulten favorecidos.

8. OBSERVACIONES GENERALES

- 8.1 La Beca emitida será de Clase I (**ÍNTEGRA**) como lo establece el Capítulo II, Artículos 6 y 7 del Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social, inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.
- 8.2 La solicitud de exención de documentación requerida, antigüedad y la dispensa de edad son **IMPROCEDENTES**.



CONVOCATORIA A
CURSOS POSTÉCNICOS
DE ENFERMERÍA

CICLO 2025

- 8.3 Al trabajador que en su historial de capacitación haya disfrutado de alguna beca para cursos similares, esté sujeto a demanda penal, estatal o federal o bien tener proceso legal vigente en contra del IMSS, **NO** se le otorgará la Beca.
- 8.4 Las Representaciones de cada Subcomisión Mixta de Becas en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, serán los responsables de entregar de forma **OPORTUNA** los Dictámenes de Beca a las y los trabajadores seleccionados y les informarán de las gestiones necesarias para su presentación en las sedes académicas correspondientes.
- 8.5 Al inicio del curso, el trabajador seleccionado deberá presentarse en la sede académica que el corresponde conforme a su Dictamen de Beca emitido por la Comisión Nacional Mixta de Becas, con los **DOCUMENTOS ORIGINALES** requeridos en esta convocatoria (para su cotejo). En caso contrario se **CANCELARÁ** la Beca.
- 8.6 Al trabajador que se le otorgue Beca, deberá cubrir a la institución académica (**FESI-UNAM**) la cantidad de **\$3,300.00 m.n.** para la obtención del reconocimiento universitario (aval académico).
- 8.7 El trabajador que obtenga una Beca se sujetará estrictamente a las obligaciones y compromisos dispuestos en el Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social, inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, así como en el Reglamento para Alumnos en Programas de Formación Académica de Enfermería y Técnicos del Área de la Salud.
- 8.8 Los cambios de sede académica **NO** están considerados.
- 8.9 El trabajador que obtenga una beca deberá **abstenerse** de registrar solicitud de cambio de residencia ante la Comisión Nacional Mixta de Bolsa de Trabajo o Subcomisión Mixta de Bolsa de Trabajo, en caso contrario se procederá a la **CANCELACIÓN** de la misma en cualquier etapa del proceso formativo.
- 8.10 Una vez concluido satisfactoriamente el curso de formación, el trabajador debe registrar de **forma obligatoria** su solicitud a promoción escalafonaria, **considerando exclusivamente las localidades de su OOAD correspondiente, especificadas en la presente convocatoria**, ante la Comisión Nacional Mixta de Escalafón, cuando esta emita su convocatoria.
- 8.11 Los aspirantes podrán obtener mayor información y orientación en la Secretaría de Asuntos Técnicos de su Sección Sindical correspondiente y/o en la Secretaría de Asuntos Técnicos del CEN del SNTSS.



**CONVOCATORIA A
CURSOS POSTÉCNICOS
DE ENFERMERÍA**

CICLO 2025

8.12 La modalidad para inicio del curso estará sujeta a las condiciones sanitarias y semaforización epidemiológica del país.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán atendidos por el Comité Nacional Académico Técnico Mixto.

**TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS Y PERSONALES
Ciudad de México a 22 de Noviembre del 2024**

Por el Instituto Mexicano
del Seguro Social

Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General

Por el Sindicato Nacional de Trabajadores
del Seguro Social

Dr. Rafael Olivos Hernández
Secretario General

Dr. Marcos Pavel Ramírez Acevedo
Secretario de Asuntos Técnicos del CEN del SNTSS

Por la Comisión Nacional Mixta de Becas

LAE. José Alejandro Mejía Mejía
Representante Institucional

EEl. María Estela Cruz Cruz
Representante Sindical